

“CONFORMAR UN BANCO DE OFERENTES A NIVEL NACIONAL PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR a través de la modalidad “1.000 días para cambiar el mundo” que contribuya al desarrollo integral de las niñas y los niños en los primeros 1.000 días de vida (desde la gestación) a través de acciones en alimentación y nutrición, enmarcadas en su entorno familiar, para favorecer el desarrollo de sus capacidades que permita el ejercicio y disfrute de sus derechos”

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES No. 004
DE 2017**



**RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES
PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO**

Noviembre de 2017

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – se permite presentar las respuestas a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación Definitivo del proceso de **CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES A NIVEL NACIONAL PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD 1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO – IP004-2017**

Las observaciones recibidas fueron formuladas por los siguientes interesados:

No.	Empresa	Fecha de recepción de las observaciones
1	FUNDECI SINCELEJO	30/11/2017

OBSERVACIÓN 6

Observante	No Presenta
Entidad	FUNDECI SINCELEJO
Fecha	30/11/2017
Medio	Correo electrónico

OBSERVACIÓN Y/O SOLICITUD

"señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
BOGO TA.

Reciban un caluroso saludo.

Por medio del presente me dirijo muy respetuosamente a ustedes con el fin de hacerle entrega de la documentación requerida por la invitación publica para la conformación del banco Nacional de oferentes ip0042017.

De antemano le agradezco la confirmación del adjunto de documentos ya que es un archivo grande y puede presentar dificultad al descargarlo.

*quedo muy atento a cualquier inquietud
pueden contactarme en cualquier momento a los celulares: 310-671-5618
o al 301-255-3847*

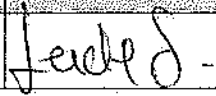
AGRADEZCO INFORMARME CUALQUIER ERROR PARA TOMAR LAS RESPECTIVAS CORRECCIONES. FELIZ NOCHE"

RESPUESTA 1

Se le informa al observante que no es posible aceptar su solicitud toda vez que en el documento de Invitación Pública de la IP 004 de 2017, se establecieron los requisitos de fecha y hora límite para entrega de propuestas; la cual se fijó para el día 30 de octubre de 2017 con hora límite de entrega a las 3:00 p.m. Asimismo se establecido en el numeral 1.8.3. Nota 1, lo siguiente: "Los interesados en participar en el proceso de selección

deberán presentar sus propuestas durante el plazo establecido en hora y fecha indicada en el cronograma de la Invitación Pública.”, en concordancia de lo anterior, se estableció en la Nota No. 3 del mismo numeral, lo siguiente: “Las propuestas presentadas una vez cumplida y pasada la hora fijada para el efecto, **NO SERÁN RECIBIDAS** ni tenidas en cuenta, de lo cual se dejará constancia en la respectiva acta.” En virtud de lo anterior, se le comunica al observante que no es posible participar en la convocatoria del proceso en mención, toda vez que los términos establecidos para participar ya finalizaron.

FIN DE LAS OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DE CARÁCTER JURÍDICO		FIRMA
LEIDY SALAZAR SIERRA	Contratista de la Dirección de Contratación	

"CONFORMAR UN BANCO DE OFERENTES A NIVEL NACIONAL PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR a través de la modalidad "1.000 días para cambiar el mundo" que contribuya al desarrollo integral de las niñas y los niños en los primeros 1.000 días de vida (desde la gestación) a través de acciones en alimentación y nutrición, enmarcadas en su entorno familiar, para favorecer el desarrollo de sus capacidades que permita el ejercicio y disfrute de sus derechos"

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES No. 004
DE 2017**



**RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES
PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO**

Diciembre de 2017

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – se permite presentar las respuestas a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación Definitivo del proceso de **CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES A NIVEL NACIONAL PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD 1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO – IP004-2017**

Las observaciones recibidas fueron formuladas por los siguientes interesados:

No.	Empresa	Fecha de recepción de las observaciones
1	FUNCODE	01/12/2017

OBSERVACIÓN 1

Observante	VICTOR HUGO ROSAS
Entidad	FUNCODE
Fecha	01/12/2017
Medio	Correo electrónico

OBSERVACIÓN Y/O SOLICITUD

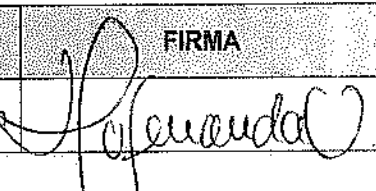
"Para consultar no entendemos muy lo técnico, la verdad no queremos quedarnos por fuera, me parece muy raro que no encuentren información de unos de los contratos en los archivos del ICBF si los contratos fueron ejecutados con esta entidad, solo que todos los contratos salieron a nombre de fundacion San Luis maria de Montfort y nosotros cambiamos de razón social, este año, por favor que más debemos aportar antes que publiquen el acto administrativo."

RESPUESTA 1

Se le informa que oferente una vez revisada y verificada toda la documentación que aporó a lo largo del proceso IP 004 de 2017 para cumplir con los requisitos técnicos, el resultado de dicha verificación es "no cumple", toda vez que no allegó más certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción y/o contratos en ejecución que le permitiera certificar como mínimo dos (2) años de ejecución y que estuviesen dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de entrega de documentación, es decir, del 30/10/2014 al 30/10/2017. Además, que estos contratos no se traslapen en tiempo tal como lo describe la IP No. 004 de 2017.

Lo anterior permitió que solo se validarán 23 meses.

FIN DE LAS OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DE CARÁCTER JURÍDICO		FIRMA
MARIA FERNANDA VALBUENA	Contratista de la Dirección de Nutrición	

"CONFORMAR UN BANCO DE OFERENTES A NIVEL NACIONAL PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR a través de la modalidad "1.000 días para cambiar el mundo" que contribuya al desarrollo integral de las niñas y los niños en los primeros 1.000 días de vida (desde la gestación) a través de acciones en alimentación y nutrición, enmarcadas en su entorno familiar, para favorecer el desarrollo de sus capacidades que permita el ejercicio y disfrute de sus derechos"

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES No. 004
DE 2017**



**RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES
PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO**

Diciembre de 2017

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – se permite presentar las respuestas a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación Definitivo del proceso de **CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES A NIVEL NACIONAL PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD 1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO – IP004-2017**

Las observaciones recibidas fueron formuladas por los siguientes interesados:

No.	Empresa	Fecha de recepción de las observaciones
1	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	01/12/2017

OBSERVACIÓN 6

Observante	No Presenta
Entidad	PRESENCIA COLOMBO SUIZA
Fecha	01/12/2017
Medio	Correo electrónico

OBSERVACIÓN Y/O SOLICITUD

“Dando cumplimiento con el cronograma y con los plazos para presentar observaciones al informe de evaluación definitivo, adjuntamos observaciones de PRESENCIA Colombo Suiza con el fin de ser tenidas en cuenta y ser habilitados en el Banco de Oferentes de la IP-004-2017 del ICBF.”



Presencia Colombo Suiza

Presencia Colombo Suiza
Calle 100 No. 100-100
Bogotá, D.C.

Asesoría Jurídica y Asesoría de Gestión de Recursos Humanos

Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

1) Requerimiento evaluación jurídica

La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

Observación

La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

- La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:
- La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:
- La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:



Presencia Colombo Suiza

Presencia Colombo Suiza
Calle 100 No. 100-100
Bogotá, D.C.

Asesoría Jurídica y Asesoría de Gestión de Recursos Humanos

Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

1) Requerimiento evaluación jurídica

La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

- La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:
- La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:
- La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

La Presencia Colombo Suiza, por medio de su representante legal, se permite presentar las siguientes observaciones:

RESPUESTA 1

Con relación a la primera inquietud se le informa al oferente que no aportó Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por autoridad competente, con vigencia no superior a 30 días calendario, en la que se indique objeto, vigencia de la personería jurídica y si la institución se encuentra o no incurso en causales de disolución o de liquidación; conforme con lo indicado en la IP-004-2017, Capítulo III, Título I. Aspectos Jurídicos. 3.1 Requisitos habilitantes jurídicos, numera 2. Documentos aportados en la oferta y subsanación fechada 15/11/2015 dan cuenta que la Gobernación Antioquia, otorgó Personería Jurídica a la Corporación mediante Resolución 33330 del 19/12/1983; entidad a la competente para expedir dicho certificado. El documento aportado con la oferta, expedido por la Regional ICBF Antioquia (incompleto), completo y actualizado aportado en subsanación del 25/11/2017, solo da cuenta de aprobación de estatutos de la Corporación y si bien da cuenta del objeto de la corporación, su vigencia y el nombre del representante legal, no es el documento idóneo para acreditar existencia y representación legal.

Con respecto al segundo interrogante se le informa al interesado que no aportó autorización expedida por el Órgano de Administración competente de la institución, "para manifestar interés y/ o presentar oferta dentro de la IP-004-201 del ICBF". Según Art. 28 Estatutos corresponde a la Junta Directiva resolver sobre los servicios que prestará (versión 20/09/2017), por lo que la observación realizada por el proponente en 1/12/2017 en el sentido que él tiene facultar para celebrar actos y contratos en cuantía determinada. NO APLICA, toda vez que el proceso establecido en la IP-004-2017 busca habilitar instituciones para la prestación de servicios en el programa 1.000 días.

Razón por la cual, de acuerdo a la verificación realizada, el estado de la evaluación finaliza como "No Cumple".

FIN DE LAS OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DE CARÁCTER JURÍDICO		FIRMA
LEIDY SALAZAR SIERRA	Contratista de la Dirección de Contratación	

